

## TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 130 25-08-2023

Nota: Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-10-003-2022-00043-01	Sucesión	Mary Albarán de Quintero y Otros	Herederos del Causante Carlos Emiro Quintero	Confirmar el auto apelado, condenar en costas de esta instancia, se fijan como agencias en derecho la suma de \$1.200.000, en firme la presente determinación, devolver las diligencias al Juzgado de origen	23-078-2023	Talero Ortíz
76-111-22-13-000-2023-00029-00	Recurso Extraordinario de Revisión	Albeiro Molina Cedeño		Rechaza la demanda contentiva del recurso extraordinario de revisión, disponer la devolución de los anexos de dicha demanda a la parte recurrente, sin necesidad de desglose	24-08-2023	Borda Caicedo
76-520-31-03-004-2023-00024-02	Pertenencia	Luz Marleny Tamayo	Johanna Alexandra Rodríguez Tamayo	En respuesta a la solicitud elevada, de resolver el recurso de apelación de auto, se informa que tiene asignado el turno 23-2023 del grupo de apelación de auto, en consecuencia, la decisión de segunda instancia será proferida cuando le corresponda el respectivo turno	24-08-2023	Borda Caicedo



## TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-520-31-84-003-2022-00502-02	Privación de la Patria Potestad	Mayra Lizbeth Saa Cerón	Juan Sebastián Montoya Casanova	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 215 de 03-08-2023, se cita a audiencia de conciliación para el día, martes 12-09-2023, a las 09:00 A.M., de forma presencial	23-08-2023	Pérez Chicué
76-109-31-03-002-2019-00015-02	Ejecutivo	Maritza Garay	Nicole Durango y Otro	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 06 proferida el 18-05-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	24-08-2023	Borda Caicedo
76-520-31-03-003-2020-00106-01	Pertenencia	Eximirey García Becerra	Personas Inciertas E Indeterminadas	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 089 proferida el 24-05-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	24-08-2023	Borda Caicedo
76-111-31-03-003-2021-00107-05	Simulación de Contrato	Diego Armando Rayo Vásquez	Victoria Eugenia Ríos Mejía y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia No. 034 proferida el 29-03-2023, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia	24-08-2023	Borda Caicedo